Convenio entre la Municipalidad de San Antonio y K13 San Antonio

La Municipalidad de San Antonio y la Décimo Tercera Compañía del CBVP K13 San Antonio firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

Este Convenio se da debido al interés mutuo en realizar trabajos en conjunto para la prevención de incendios y siniestros, protección de personas, medio ambiente y bienes. El objeto general es fortalecer y consolidar la cooperación entre ambas organizaciones a través de la implementación de programas de inspección, verificación y fiscalización.

Este Convenio entre la Municipalidad de San Antonio y K13 San Antonio fue firmado por:

- Sr. Santiago Aguilera, Intendente de la Mun. de San Antonio;
- Abog. Gerardo Gayoso Jorgge, Secretario General de la Mun. de San Antonio;
- Cap. Gral. BVF Carlos Alberto Torres Alujas, Presidente Nacional del CBVP;
- Cap. Ppal. BVC Tania Milessi, Secretaria Nacional del CBVP; y
- Cap. Myr. BVC Christopher Barreto, Comandante de K13 San Antonio.

Jesus eu confio em Vós

avon
UIDAD DE
NTONIO
antiago Aguilera